

CARLOS ANTONIO OTERO

EL VOCERO

En medio de la implantación de la reforma contributiva, varias entidades profesionales promoverán que se analicen nuevos cambios en el sistema tributario, principalmente el que toca a los pequeños y medianos comerciantes con el pago de impuestos por el inventario de sus negocios.

Los grupos de contadores, comerciantes y detallistas reiteran que el empresario local necesita que el Estado haga viable el mantenimiento de sus operaciones con regulaciones y sistemas contributivos más a tono con la realidad económica actual, para poder ser más competitivos.

Uno de estos grupos es el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, que promoverá la discusión de posibles cambios a otros impuestos que no fueron considerados en la reciente reforma contributiva. Así contará en la agenda de la nueva presidenta que entra en funciones a partir del domingo, Denisse Flores, para quien "el impuesto sobre la propiedad mueble sigue siendo una carga para los pequeños y medianos comerciantes".

Ese impuesto, que varía de municipio en municipio, representa una carga onerosa para los comerciantes, quienes están obligados a pagarlo aun cuando no logren mover la mercancía de sus inventarios. En Estados Unidos no existe tal impuesto, según informó el Centro Unido de Detallistas (CUD)

Hace dos meses el gobernador Luis Fortuño informó que mantenía diálogo abierto con ejecutivos municipales para estimar la viabilidad de eliminar tal contribución. Aunque reconoció entonces la dificultad de una medida en esa dirección, el Gobernador indicó estar en contra de que los comerciantes y empresarios paguen un impuesto por mercancía que no se ha vendido. En algunos casos el impuesto anual sobrepasa el 7 por ciento.

"Queremos que se analice, conducente a una reducción equitativa", señaló Flores, quien ayer participó en la apertura de la Conferencia Interamericana de Contabilidad, que se celebra en el Centro de Convenciones en Miramar.

Eliminar la contribución sobre la propiedad mueble, a pesar de que se ha puesto sobre la mesa en el pasado, no ha prosperado. Ésta tiene un impacto significativo para los alcaldes, ya que tal impuesto nutre una parte importante de las arcas municipales.

El alcalde de Yauco y miembro de la Federación de Alcaldes, Abel Nazario, dijo que hubo discusión al respecto en la entidad pero se dejó sin efecto ante otras prioridades. "Habría que buscar una fórmula para sustituir eso porque no podemos quedarnos sin nada. Estamos a favor de que se consolide todo en una sola contribución y beneficie a todas las partes", señaló el ejecutivo municipal.

Nazario declaró que ni siquiera para el próximo cuatrienio "lo veo viable" ante la situación de estrechez económica que experimentan los municipios. "No es viable en este momento", sentenció.

Por su parte, Ignacio Veloz, presidente del CUD, describió como "ridículo" el tener que pagar por un inventario que no se vende y aclaró que si está más de un año la mercancía el impuesto se cobra otra vez. "Lo que no se tiene conocimiento es que si no le quitas el impuesto el producto sigue encareciendo y a la larga se puede caer el negocio", sostuvo.

"Espero que los contadores también sigan con este tema porque es muy importante para nosotros y para la actividad



SUMINISTRADA

Frente común contra arbitrios

Gremios exigen más reformas contributivas para eliminar impuestos a inventarios

económica del empresario local. Aquí se le dan incentivos a las grandes empresas y compañías de afuera y a nosotros no", declaró Veloz.

El CUD prepara un documento con cerca de 100 leyes y unos mil reglamentos que aplican a los comerciantes y, según entienden, detienen la competitividad. Esto lo presentarán al gobierno para que tome medidas.

De acuerdo con Veloz, Bayamón ha desarrollado un paquete de incentivos contributivos para los comerciantes en el casco urbano para estimular la economía, "y esto debería imitarse por los demás alcaldes, porque nos debemos ayudar todos". En Bayamón la exención es de seis meses y se puede extender a un año, según sea el caso.

En el caso de la Cámara de Comercio, su presidente Salvador Calaf, destacó que "éstos son asuntos que tenemos que atender ahora. Los asuntos económicos son prioritarios, no de cuatrienio en cuatrienio". Explicó que la situación económica no favorece mantener un impuesto sobre los inventarios y "la realidad es que se están cerrando muchos negocios y hay que buscar mecanismos que sean mucho más competitivos".

Calaf comentó que el Comité de Asuntos Contributivos de su entidad trabaja con el asunto de los arbitrios a los comerciantes para que logren cambios necesarios. "Hay que sustituir esos ingresos para los

municipios. Se puede sustituir por otra tributación, por los ingresos netos de la corporación, hay que revisar todo para que seamos competitivos", reiteró.

Entre tanto, Flores explicó que el Colegio de Contadores fue pieza clave en la discusión sobre la reforma contributiva y el gobierno adoptó algunas de sus recomendaciones, por lo que espera que haya atención a la discusión que se presente sobre éste y otros asuntos. Manifestó que espera insertar a la entidad en otras recomendaciones de índole económica en las que pueden hacer aportaciones. "Como gremio pensamos que debemos ser protagonistas en el intercambio de ideas. En el caso de la reforma contributiva, aunque hubo mucho diálogo, siempre hay espacio para mejorar", agregó.

negocios